

JE designa números y colores a candidatos para las municipales



Por medio de la Resolución TSJE N° 42/2021, la Justicia Electoral adjudicó los números y colores, para que cada organización política que participe de los comicios del 10 de octubre, tengan un identificador en la pantalla de voto de la máquina de votación.

Este listado de organizaciones políticas fue refrendada por la Secretaría Judicial del TSJE, la Secretaría General del TSJE, la Dirección de Partidos y Movimientos

Políticos, y la Dirección de Recursos Electorales, oficinas que participaron de la audiencia realizada el pasado 12 de julio.

La referida asignación, además, será publicada en dos diarios de circulación nacional, por una sola vez, conforme lo dispone el Art. 173 de la Ley N° 834/1996 Código Electoral Paraguayo, informó la Justicia Electoral.